

Información básica sobre elecciones en el Estado de México

Instituto Electoral del Estado de México

14 años de vida institucional del IEEM

Desde su fundación, el Instituto Electoral del Estado de México ha organizado diez elecciones:

Siete ordinarias:

- 10 de noviembre de 1996. Diputados locales y ayuntamientos.
- 4 de julio de 1999. Gobernador.
- 2 de julio de 2000. Diputados locales y ayuntamientos.
- 9 de marzo de 2003. Diputados locales y ayuntamientos.

- 3 de julio de 2005. Gobernador.

- 12 de marzo de 2006. Diputados locales y ayuntamientos.

- 5 de julio de 2009. Diputados locales y ayuntamientos.


Y tres extraordinarias:

- 9 de marzo de 1997. Extraordinaria Ayapango.
- 12 de octubre de 2003. Extraordinaria Chalco, Atenco y Tepotzotlán.
- 3 de septiembre de 2006. Extraordinaria Ocoyoacac.

Datos básicos del Estado de México

Cuadro 1. Población (Censo 2005, INEGI)

Población	
14'007,495 habitantes	
Mujeres	7'174,673
Hombres	6'832,822
Extensión territorial	22,357 km ²
Habitantes por km ²	627
Distritos electorales	45
Municipios	125



Cuadro 2. Padrone electorales del Estado de México y Centroamérica

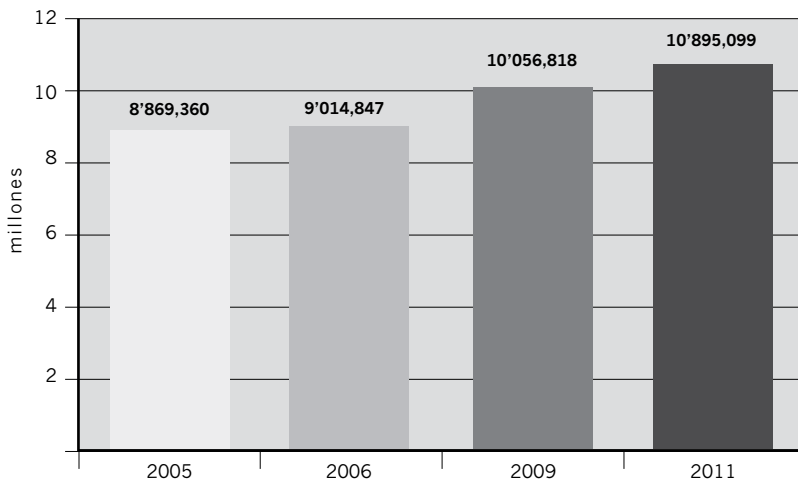
Estado de México	2006	2009	Nov. 2010
Padrón Electoral	9'116,146	10'056,818	10'529,614*
Lista Nominal	9'014,847	10'020,332	10'306,549**

* Representa 12.9% del padrón a nivel nacional.
 ** Representa 14.4% del padrón a nivel nacional.

País	Padrón Electoral
Costa Rica	2'822,491 * Corte: septiembre/2010
Guatemala	6'281,883 * Corte: octubre/2010
Honduras	3'976,550 * Corte: padrón utilizado en la elección 2005
Nicaragua	3'863,837 * Corte: 10/09/08
Panamá	Padrón Electoral: 1'999,553 * Corte: padrón utilizado en la elección 2004

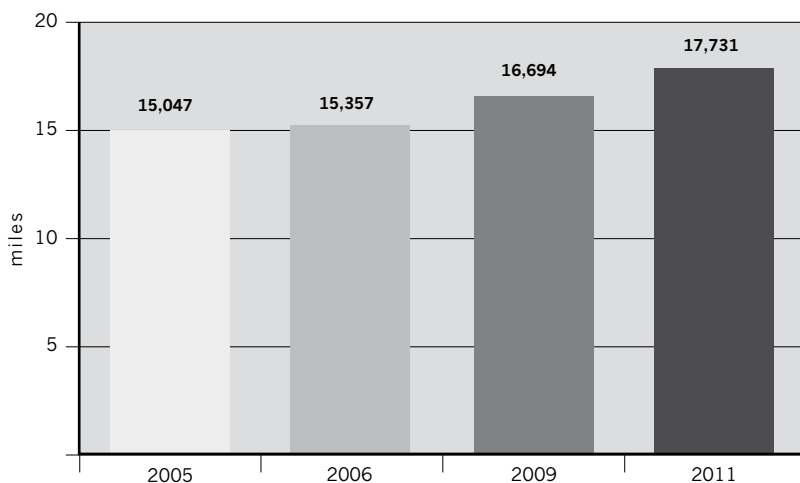
Comparaciones elecciones 2005-2011

Gráfica 1. Comparación de listas nominales 2005-2011



Nota. De 2005 a 2011, la Lista Nominal en el Estado de México registra un crecimiento aproximado de 2'025,739 ciudadanos.

Gráfica 2. Comparación de casillas instaladas 2005-2011



Proceso electoral de gobernador 2011

Cuadro 3. Datos relativos al proceso electoral

Concepto	Cantidad
Órganos desconcentrados	45
Lista Nominal de Electores	10'895,099*
Casillas	17,731*
Boletas electorales	11'436,275*
Funcionarios de mesa directiva de casilla	124,117*
Instructores	430
Capacitadores	2,769

* Cifras aproximadas.

Figura 1. Partidos políticos con registro ante el IEEM que participarán en el proceso electoral de gobernador 2011



Partido Acción Nacional



Partido Revolucionario Institucional



Partido de la Revolución Democrática



Partido del Trabajo



Partido Verde Ecologista de México



Convergencia



Nueva Alianza

Participación ciudadana

Cuadro 4. Participación en elecciones locales del Estado de México 1996-2009

Elección	Participación %
10 de noviembre de 1996 (diputados locales y ayuntamientos)	46.5
9 de marzo de 1997 (extraordinaria Ayapango)	82
4 de julio de 1999 (gobernador)	46.9
2 de julio de 2000 (diputados locales y ayuntamientos)	65.8
9 de marzo de 2003 (diputados locales y ayuntamientos)	42.8
12 de octubre de 2003 (extraordinaria Chalco, Atenco y Tepotzotlán)	47.7
3 de julio de 2005 (gobernador)	42.7
12 de marzo de 2006 (diputados locales y ayuntamientos)	43
3 de septiembre de 2006 (extraordinaria Ocoyoacac)	64.1
5 de julio de 2009 (diputados locales y ayuntamientos)	52.2

Datos de participación 2009

- 28% de los municipios tuvieron una participación mayor a 70%, es decir, por arriba de la media nacional.
- Nuevamente Ixtapan del Oro presentó la más alta participación con poco más de 81%.
- 81 municipios tuvieron una participación entre 50% y 69%.
- 16 municipios presentaron una participación superior a 42%. Éstos concentran 62.5% de la Lista Nominal Estatal.

Actividades preparatorias del proceso electoral 2011

Consejeros electorales distritales

- Procedimiento de selección de aspirantes a consejeros electorales distritales (integración y designación), de noviembre de 2010 a enero de 2011.

Vocales distritales

- Procedimiento de selección de aspirantes a vocales distritales (integración, formación, evaluación y designación), del 5 de octubre de 2010 a la primera quincena de enero de 2011.

Juntas distritales

- Proceso de integración de las juntas distritales, de abril de 2010 al 15 de enero de 2011.

Instructores y capacitadores

- Procedimiento de selección de aspirantes a instructores y capacitadores (formación, evaluación y designación), del 15 al 28 de febrero de 2011.

Observadores electorales

- Aprobación de los lineamientos para observadores electorales a más tardar el 2 de enero de 2011.

Convocatoria a la elección de gobernador

- Publicación de la convocatoria a la elección de gobernador en la *Gaceta del Gobierno* a más tardar el 7 de diciembre de 2010.

Actividades del proceso electoral 2011

- 2 de enero: inicio del proceso electoral.
- 1-15 de enero: designación de vocales distritales.
- 1-31 de enero: entrega de financiamiento público a los partidos políticos para la realización de procesos internos.
- 16 de enero-16 de marzo: proceso interno de selección de candidatos que no implique actos de campaña.

- 1-10 de febrero: instalación de consejos distritales.
- 17 de marzo-6 de abril: plazo de 21 días para precampañas, las cuales no podrán exceder de 10 días continuos.
- 16 de abril: fecha límite para solicitar el registro de coaliciones.
- 26-30 de abril: plazo para el registro de plataformas electorales.
- 1-11 de mayo: plazo de registro de candidatos a gobernador.
- 4 de mayo: fecha límite para que el Tribunal Electoral del Estado de México resuelva controversias sobre coaliciones.
- 15 de mayo: sesión del Consejo General para registro de candidatos a gobernador.
- 15 de mayo: entrega de 40% del financiamiento público a los partidos políticos para la obtención del voto.
- 31 de mayo: entrega de 30% del financiamiento público a los partidos políticos para la obtención del voto.
- 16 de mayo-29 de junio: periodo de campañas electorales.
- 15 de junio: entrega de 30% del financiamiento público a los partidos políticos para la obtención del voto.
- 18 de junio: entrega de boletas a los consejos distritales (15 días antes de la jornada electoral).
- 3 de julio: jornada electoral.
- 6 de julio: sesión de cómputo distrital.
- 16 de agosto: fecha límite para que el Consejo General realice el cómputo final de la elección de gobernador.